MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2012

Nueva Esperanza, 12 de julio de 2.012

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 39/12 "Adquisición de Hidrolavadora" ID Nº 231437, Expediente Nº 323341,** a fin de cumplir con lo mencionado en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03**, se solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada Contratación,** para el **día Jueves 19 de julio de 2012, entrega de oferta hasta las 07:10 horas y la Apertura para las 07:40**, de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, no se ha presentado ningún oferente, no habiendo la cantidad necesaria según el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 la encargada de la UOC solicita prorroga a la DNCP.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC